

ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN CONSEJO ACADÉMICO

21 – 02 - 2024

1°.- CONVENIOS, PROTOCOLOS y ACUERDOS.

* VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:

Presenta:

i) El siguiente Convenio Marco entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y:

- **MUNICIPALIDAD DE PLAZA HUINCUL.** Suscripto en fecha: 01/12/23. Expte. 2146/24.

El Convenio tienen como propósito articular un sistema de colaboración amplia entre las partes en razón de sus respectivos objetivos; promover el desarrollo de actividades educativas, culturales y científicas como así la investigación en cuestiones de interés común; colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de las Instituciones; cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Posibilitar la realización de pasantías en el marco de la Ley 26.427.

El Convenio tiene vigencia por cuatro años.

ii) **ACUERDO DE PRORROGA DEL CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA, ARGENTINA, Y UNIVERSITAT DE BARCELONA (REINO DE ESPANA), PARA EL INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES.** Suscripto en fecha 02/02/24. Expte 1102/24

El presente Término tiene por objeto prorrogar el convenio de colaboracion entre la Universidad Catolica de Salta y la Universitat de Barcelona desde 01/07/2024 hasta el 01/07/2028.

Este acuerdo de prorroga se regira por este acuerdo y, en todo aquello que no se contradiga, por el convenio firmado en fecha 01/07/2020, (Resolución Rectoral N° 1310/21 de la UCASAL).

iii) **ACUERDO-MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA (Salta – Argentina) E A FAE CENTRO UNIVERSITÁRIO.** Suscripto en fecha 18/09/23. Expte 2399/24.

El presente Acuerdo-Marco de Cooperación tiene como objeto dar soporte al desarrollo de actividades de cooperación en todas las áreas académicas ofrecidas por ambas Universidades.

Este Acuerdo-Marco de Cooperación entrará en vigor en la fecha en la que se formalice la última firma y tendrá vigencia por 05 (cinco) años.

xi) **Convenio de Pasantía entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y la siguiente Empresa:**

* **CAMINO A S. A.** Suscripto el 24/11/23 - Expte. 32288/23.

Mediante el convenio se pone en marcha un sistema de pasantía dentro del marco de la Ley Nacional N° 26.427. Los convenios tienen como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida. Los objetivos pedagógicos de las pasantías que se celebrarán consisten en permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar en los conocimientos adquiridos en la Universidad.

El convenio rige por el plazo de un año y se prorrogará por un nuevo período en forma automática.

i) **PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA MUNICIPALIDAD DE PLAZA HUINCUL. (borrador).** Expte. 2157/24.

Mediante el presente acuerdo se otorgarán reducciones arancelarias del 10% (diez por ciento) sobre las cuotas mensuales a empleados de la MUNICIPALIDAD y familiares directos (cónyuge o hijos), que se inscriban en carreras de pregrado, grado y postgrado que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia.

El presente protocolo tendrá validez por dos (2) años.

ii) **PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE UNNERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA MUNICIPALIDAD DE CACHI.** Suscripto el 20/12/23. Expte 2114/24.

Mediante el presente Protocolo se implementará en conjunto un Centro Universitario Virtual (CUV); como así también se otorgará un 20% de descuento sobre los aranceles mensuales de los alumnos del CUY becados por la MUNICIPALIDAD que sean pertenecientes al municipio de Cachi, para cursar toda la oferta académica que ofrece el Sistema de Educación a Distancia (SEAD) UCASAL. El presente protocolo tendrá validez por dos (2) años a partir de la fecha de su firma.

iii) **PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA FUNDACIÓN PESCAR.** Suscripto el 08/02/24. Expte 2265/24.

Mediante el presente Protocolo se otorgarán 4 (cuatro) becas para egresados del Programa Centros Pescar que cursen carreras de pregrado o grado durante el ciclo lectivo 2024. Los alumnos beneficiados con dichas becas serán seleccionados por la Fundación.

iv) **PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA ASOCIACIÓN BANCARIA BAHÍA BLANCA (borrador).** Expte 2273/24

Mediante el presente acuerdo se otorgarán reducciones arancelarias del 10% (diez por ciento) sobre las cuotas mensuales de empleados que pertenezcan a la ASOCIACIÓN y familiares directos (cónyuge e hijos), que se inscriban en carreras de pregrado, grado y postgrado que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia.

El presente Protocolo tendrá vigencia por dos (2) años.

v) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL COLEGIO JUAN JOSÉ PASSO S.R.L. (borrador). Expte 2282/24

Mediante el presente acuerdo se otorgarán reducciones arancelarias del 10% (diez por ciento) sobre las cuotas mensuales de empleados que pertenezcan a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que se inscriban en carreras de pregrado, grado y postgrado que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia.

El presente Protocolo tendrá vigencia por dos (2) años.

vi) PROTOCOLO ADICIONAL entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y LA ORDEN DE FRAILES MENORES VICEPROVINCIA SAN FRANCISCO SOLANO. Suscripto el 08/02/24. Expte 2288/24

Mediante el presente Protocolo se otorgarán 6 (seis) becas modalidad presencial y 3 (tres) modalidad distancia, para el presente ciclo lectivo, para 9(nueve) alumnos de UCASAL, integrantes de la Comunidad Misión San Francisco.

vii) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA FUNDACIÓN DALE TU MANO. Suscripto el 08/02/24. Expte 2301/24

Mediante el presente protocolo se otorgará 4 (cuatro) becas completas en modalidad presencial. Los beneficios otorgados en este convenio se aplicarán a la matrícula y cuotas mensuales de 4 (cuatro) estudiantes, para el presente año.

***VICERRECTORADO DE TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN DIGITAL:**

Presenta:

i) CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y CEM S. A., EN ADELANTE UAM DE LA LOCALIDAD DE MAR DEL PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Suscripto el 18/12/2023. Expte. 36000/23.

El mismo tendrá vigencia de dos (2) años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 18 de diciembre de 2.025.

ii) CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y CEA COMUNIDAD EDUCATIVA ARGENTINA, EN ADELANTE UAM DE LA LOCALIDAD DE BARILOCHE, PROVINCIA DE RÍO NEGRO. Suscripto el 31/12/2023. Expte. 36385/23.

El mismo tendrá vigencia de un (1) año a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 31 de diciembre de 2.024.

iii) CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA FUNDACIÓN PRESBITERO JOSÉ MARIO PANTALEO, EN ADELANTE UAM DE LA LOCALIDAD DE GONZÁLEZ CATÁN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Suscripto el 15/12/2023. Expte. 996/24.

El mismo tendrá vigencia de dos (2) años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 15 de diciembre de 2.025.

iv) CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA ASOCIACIÓN CIVIL MATER, EN ADELANTE UAM DE LA LOCALIDAD DE CHAJARÍ, PROVINCIA DE ENTRE RIOS. Suscripto el 04/12/2023. Expte. 999/24.

El mismo tendrá vigencia de dos (2) años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 04 de diciembre de 2.025.

v) CONTRATO DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL INSTITUTO GUSTAVO MARTÍNEZ ZUVIRÍA, EN ADELANTE UAM DE LA LOCALIDAD DE LAS VARILLAS, PROVINCIA DE CÓRDOBA. Suscripto el 22/12/2023. Expte. 1000/24.

El mismo tendrá vigencia de dos (2) años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 22 de diciembre de 2.025.

*** FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

- Solicita la baja de la Resolución Rectoral N°1038/23 mediante la cual se aprueba el convenio con el Colegio de Abogados y Procuradores de Salta, tratado en RCA del 01/11/23, ya que desde la Unidad Académica se dispuso erróneamente el archivo que se anexó a la misma. (MEU-Expte 28036/23).

i) CONVENIO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE SALTA. Suscripto el 24/10/23. Expte 1200/24.

Mediante el presente Acuerdo se llevará adelante el proyecto de investigación denominado: "Anteproyecto de Reforma del Código Procesal Penal de la Provincia de Salta", que se realizará en forma conjunta entre la Facultad de Ciencias Jurídicas y el Colegio de Abogados y Procuradores de la provincia de Salta, en adelante el "PROYECTO".

El presente Convenio regira a partir de la fecha de inicio de las actividades previstas en el plan de trabajo y tendrá una vigencia de 12 (doce) meses.

Luego de los 12 meses, el convenio continuará vigente en aquellas cláusulas que tengan que ver con la transferencia de resultados de investigación y la confidencialidad, hasta el plazo en que las PARTES de común acuerdo pacten su finalización.

2°.- CURSOS – TALLERES- DIPLOMATURAS

*** FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.**

Presenta:

(i) **"DIPLOMATURA EN PAISAJISMO"**, se llevará a cabo en Sede distante de UCASAL, de modalidad virtual DDI, , desde el 14 de marzo al 12 de julio del 2024, con una carga horaria de 136 horas. Cuerpo Docente: Operti, Estela Rosa; Lic. Soria, Maria Luciana; Arq. Miguel, Sebastián

Alfredo; Arq. Morales, Eugenia Elisa; Lic. Smolko, Laura Cristina; Lic. Iturrieta, Shannon Oliver; Ing. Lorenzatti, Sebastián; Lic. Carrasco, María Fernanda; Lic. Prone, Mariana Ines; Ing. Elgueta Marinovic, Cristobal; Ing. Reyes, Sebastian; Sra. Le Mehuaté, Cristina; Arq. Capón, María Silvina; Tec. Tarditi, Paula; Lic. Díaz, Eduardo; Caballer, Marina.

Presenta vinculación con: Gobierno de la Provincia de Salta, Municipalidad de Salta, Colegios de Arquitectos de Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago y Catamarca.

Objetivos: Brindar los lineamientos técnicos y metodológicos para el tratamiento de los espacios verdes. Proyectar, planificar y asesorar sobre paisajismo en espacios abiertos. Conocer técnicas de jardinería en parques y jardines. Aplicar conocimientos de estándares ambientales como manejo sustentable del agua y manejo ecológico de la flora nativa. Incorporar herramientas tecnológicas y digitales básicas al diseño paisajístico. Adquirir conocimientos de administración.

Destinatarios: Profesionales de carreras de arquitectura, urbanismo, ingeniería civil, ingeniería industrial, diseño de interiores, diseño industrial, agronomía, licenciaturas en recursos naturales, biología, turismo, desarrollo sustentable, arte, geografía, tecnología, entre otras afines. Funcionarios públicos. Público en general. Se requiere título de nivel universitario.

Presupuesto aprobado. Expte. 2032/24.

*** ESCUELA UNIVERSITARIA DE TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA.**

Presenta:

i) **“CURSO: ISAÍAS: ACERCAMIENTO EXEGÉTICO AL LIBRO BÍBLICO.”**, tendrá lugar en la Sede Central de UCASAL desde el 01 de abril al 30 de junio del presente año académico, de modalidad virtual autogestionado, con una carga horaria de 60 horas, a cargo del docente Dr.: Verdini, Leandro Ariel.

Objetivos: Lograr una visión global y coherente del rollo profético de Isaías (tarea hermenéutica). Alcanzar una lectura científicamente válida del texto bíblico mediante una metodología adecuada (tarea exegética). Conocer la dimensión catequética y pastoral de la exégesis de la Sagrada Escritura (tarea pastoral).

Destinatarios: Egresados de la Diplomatura en Estudios Bíblicos de la Escuela Fray Mamerto Esquiú, sacerdotes, religiosos y religiosas, profesores en Ciencias Sagradas, interesados en la temática.

Presupuesto aprobado. Expte 2065/24.

*** FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

Presenta:

i) **“DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN INTEGRAL MINERA CON ORIENTACIÓN EN LITIO”**, a llevarse a cabo en Sede Central de UCASAL desde el 12 de abril al 16 de noviembre del presente año académico, de modalidad virtual autogestionado, con una carga horaria de 132 horas, a cargo del equipo docente conformado por: Esp. Borla, Silvina; Dr. Alonso, Ricardo; Lic. De La Hoz, Mauro; Esp. Buhler, Walter Neil; Esp. Garros Martinez, Maria Cristina; Esp. Safar, Elizabeth; Lic. Roldan, Veronica; Abg. Alonso Vasile, Alvaro; Abg. Sassarini, Andrea Romina; Ing. Ayala Flores, Graciela; Abg. Aguirre Astigueta, Sebastián; Dr. Castañeda Nordmann, Rodrigo; Lic. Rojas Alonso, Adolfo Esteban; Dra. Liverato, Graciela Vanessa
Dr. Sánchez Rioja, Héctor Santiago.

El evento presenta vinculación con el Instituto de Derecho Ambiental y de la Sustentabilidad de UCASAL.

Objetivos: Conocer y comprender relación existente entre gestión minera, y desarrollo social. Diseñar acciones y estrategias tendientes al desarrollo e implementación de marcos de sustentabilidad en la actividad minera incluyendo las relaciones laborales internas y la relación con la comunidad. Adquirir una visión global de la minería, de la realidad internacional y del marco normativo minero ambiental. Aprender herramientas de gestión de los aspectos sociales y ambientales vinculados a las tareas de gestión minera.

Destinatarios: Profesionales: abogados, economistas, contadores, administradores de empresas, ingenieros, geólogos, arquitectos, lic. en seguridad e higiene, técnicos en minería, personas interesadas en la tematica y Comunidad UCASAL.

Presupuesto aprobado. Expte 2101/24.

ii) **“DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN INVESTIGACIONES DE MERCADOS CRIMINALES Y LAVADO DE ACTIVOS”**, a llevarse a cabo en Sede Central de UCASAL desde el 09 de abril al 02 de agosto del presente año académico, de modalidad virtual DDI, con una carga horaria de 120 horas, a cargo del equipo docente compuesto por: Esp. Laborde, Martín Miguel; Esp. Lic. Lazaro, Pablo; Mg. Sepiurka, Tamara; Lic. Piazza, Daniel; Dr. Sosa Orellana, José Ricardo; Mg. Lic. Gallardo, Mario Alberto; Cpn Scarella, Paula; Dr. García Sigman, Ignacio; Abg. Barbuto, Alberto; Esp. Florez, Rodolfo; Esp. Paima, Mariola; Mg. Argibay Molina, Juan; Abg. Cornejo, Marcelo; Esp. Duilio Orlandini, Patricio; Dr. Miranda, Gonzalo; Mg. Vaccarezza, Tomas; Dra. Basso, Marina.

Objetivos: Conocer la situación actual internacional, regional y nacional de los mercados criminales. Dominar los conocimientos sobre la complejidad del crimen organizado como empresa ilegal generadora de grandes ganancias. Estudiar los delitos complejos previstos en el marco de la legislación nacional e internacional. Conocer y reconocer la importancia del sistema de lucha internacional y nacional contra el lavado de activos y el financiamiento al terrorismo. Entender cuestiones de técnicas y estrategias para la investigación penal de los delitos complejos.

Destinatarios: Abogados. Funcionarios Públicos. Funcionarios Judiciales y del Ministerio Público Fiscal Provincial y

Federal. Funcionarios de las Fuerzas de Seguridad, Policiales y Penitenciarios. Licenciados en Seguridad. Licenciados en Criminología. Licenciados en Criminalística, profesiones afines a las ciencias sociales, Comunidad Educativa y Comunidad UCASAL.

Presupuesto aprobado. Expte 2102/24.

iii) **“DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN DERECHO DE DAÑOS: LA PRUEBA DEL DAÑO Y SU CUANTIFICACIÓN”**, a llevarse a cabo en Sede Central de UCASAL desde el 05 de abril al 05 de octubre del presente año académico, de modalidad virtual DDI, con una carga horaria de 144 horas, a cargo del equipo docente compuesto por: Esp. Lavaque, Alejandro; Dr. Vázquez Ferreyra, Roberto; Abg. Basset, Ursula; Dr. Sahián, José; Dr. Moeremans, Daniel Edgardo; Esp. López De Zavalía, Fernando; Dra. Del Valle Drazer, Mariana; Dr. Pérez Ruiz, Benjamín, Ruiz, José Gerardo; Dr. López Mesa, Marcelo Jorge.

El evento presenta vinculación con la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, Revista Argentina de Derecho Civil.

Objetivos: Profundizar el conocimiento de las normas que regulan la responsabilidad civil en derecho de daños. Formar sobre los distintos aspectos relacionados a la materia, mediante un

análisis exhaustivo y crítico de los supuestos generadores de daño y las consecuencias jurídicas. Capacitar en la resolución de problemas de responsabilidad civil, vinculados al ejercicio liberal de la profesión como al desempeño del Poder Judicial o el estado. Brindar una formación científica sobre la temática, mediante la conocimientos doctrinarios y el análisis de la evolución de las sentencias judiciales.

Destinatarios: Abogados, magistrados, funcionarios del Poder Judicial y del Ministerio Público, funcionarios de organismos o reparticiones del Estado, personas interesadas en la temática y comunidad UCASAL.

Presupuesto aprobado. Expte 2103/24.

iv) **“PROGRAMA DE FORMACIÓN BÁSICA EN MEDIACIÓN”**, a llevarse a cabo en Sede distante de UCASAL desde el 16 de marzo al 10 de agosto del presente año académico, de modalidad presencial, con una carga horaria de 180 horas, a cargo del equipo docente compuesto por: Abg. Nogaledo, Maria Isabel; Abg. Kumike, Betina Teresita.

Objetivos: Desarrollar habilidades, competencias y técnicas de mediación necesaria. Promover espacios de encuentros basados en el diálogo y la comunicación que faciliten abordar el conflicto de manera constructiva y colaborativa en aquellos ámbitos en que este método pueda ser propicio. Brindar los conocimientos necesarios, sobre la resolución adecuada de conflictos, sus aplicaciones y contextos. Adquirir conocimientos teóricos y prácticos sobre el Acceso a Justicia y respecto a los diferentes mecanismos de resolución adecuada y participativa.

Destinatarios: Comunidad UCASAL, Profesionales con título de grado que deseen obtener la habilitación como mediadores.

Presupuesto aprobado. Expte 2307/24.

*** FACULTAD DE INGENIERÍA.**

Presenta:

i) **“CURSO: FORENSIA DIGITAL, CIBERSEGURIDAD Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES”**, a llevarse a cabo desde el 13 de marzo al 26 de junio del presente año académico, con un total de 40 horas, de modalidad virtual autogestionado, a cargo de la docente: Dra. Parra De Gallo, Herminia Beatriz.

Objetivos: Conocer las herramientas y metodologías para trabajar en los escenarios delictivos virtuales actuales. Conocer el estado del arte de la Forensia Digital, la Ciberseguridad y las Tecnologías Emergentes. Comprender y desarrollar las guías metodológicas más usuales para realizar el análisis forense digital en contextos tecnológicos complejos. Desarrollar y explicar las características básicas del contexto de las Pericias Informáticas y de los incidentes de Ciberseguridad. Identificar y evaluar diferentes herramientas forenses basadas en las tecnologías emergentes más destacadas.

Destinatarios: Peritos Informáticos. Técnicos y profesionales abocados a la seguridad informática de las organizaciones. Comunidad educativa relacionada a la informática y telecomunicaciones

Presupuesto aprobado. Expte 2197/24.

*** VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA.**

Presenta:

i) **“DIPLOMATURA: PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL”**, a llevarse a cabo en Sede Central de UCASAL desde el 12 de marzo del 2024 al 31 de diciembre del año 2028, de modalidad presencial, con una carga horaria de 640 horas, a cargo del equipo docente compuesto por: Lic. Perez Cobo, Juana; Lic. Madrid, Estefania.

El evento presenta vinculación con la ASOCIACIÓN CIVIL CASCOS VERDES.

Objetivos: Formar académicamente en temáticas ambientales, a través de un programa teórico-práctico. Promover su inclusión en el ámbito universitario. Promover el uso de la tecnología en personas con discapacidad. Favorecer el desarrollo de sus habilidades sociales, para que las puedan interiorizar y transpolar a otras áreas de su vida. Concientizar a la sociedad en el cuidado del ambiente y la inclusión. Brindar espacios de intercambio y socialización para personas con discapacidad.

Destinatarios: Personas jóvenes y adultas con discapacidad intelectual mayores a 18 años que la organización Cascos Verdes selecciona.

Presupuesto aprobado. Expte 2238/24.

*** FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIA:**

Presenta:

i) **“DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN NUTRICIÓN DE PEQUEÑOS ANIMALES DOMÉSTICOS”**, a llevarse a cabo en Sede Central de UCASAL desde el 22 de abril del 2024 al 31 de marzo del 2025, de modalidad virtual DDI, con una carga horaria de 110 horas, a cargo del equipo docente compuesto por: M.V. Vergara Pacheco, Christian Andres; Dr. Vargas Hernández, Giovanni; Cadelli, Romina; Esp. Clavijo Sánchez, Catalina; M.V. Achterberg Barros, Trinidad; Esp. Regonat, Mariela; Simioli, Gabriela; M.V. Peralta Segura, Anderson Julián.

Objetivos: Contribuir al profesional, brindando los recursos necesarios para la formulación de dietas. Brindar herramientas necesarias que le permitan al profesional veterinario desarrollar un pensamiento crítico para la correcta interpretación de etiquetas de alimentos comerciales y formulación de dietas caseras. Concientizar y capacitar al profesional veterinario acerca de la importancia de la adecuada salud intestinal y su relación con la aparición de las enfermedades crónicas.

Destinatarios: La Diplomatura estará destinada a Veterinarios, Médicos Veterinarios, Médicos Veterinarios Zootecnistas, o equivalentes en otros países.

Presupuesto aprobado. Expte 2261/24.